

RUBRO	CANTIDAD	PUNTOS			
		Parcial	Subtotal 1	Subtotal 2	Acumulado
I. CALIDAD EN EL DESEMPEÑO DOCENTE (700 PUNTOS)					
1. Calidad en la docencia (Máximo de 250 puntos)					
1.1.1. Grado Académico					
1.1.1.1. Maestría (100 puntos)					
1.1.1.2. Especialidad médica (100 puntos)					
1.1.1.3. Doctorado (130 puntos)					
TOTAL DE PUNTOS POR GRADO ACADÉMICO: (130 PUNTOS MÁXIMO)				-	
1.1.2. Actualización en el último año:					
1.1.2.1. Cursos o talleres de formación docente (0.5 puntos por cada hora, 30 puntos máximo)					
	-		-		
Curso o taller	Horas				
1					
2					
3					
1.1.2.2. Actualización disciplinaria con evaluación (0.5 punto por cada hora, 15 puntos máximo)					
	-		-		
Curso o taller	Horas				
1					
2					
3					
4					
5					
1.1.2.3. Asistencia a eventos profesionales: Seminarios, congresos o simposiums (3 puntos por evento, 12 puntos máximo)					
	-		-		
Seminario, congreso o simposiums	Horas				
1					
2					
3					
4					
5					
1.1.2.4. Diplomado acreditado en el área disciplinar y/o pedagógica del docente (20 puntos por diplomado, 40 puntos máximo)					
	-		-		
Diplomado	Horas				
1					
2					
3					
4					
5					
1.1.2.5. Estancias cortas autorizadas:					
* Nacionales (10 puntos por semana)	Oficio		-		
* Internacionales (15 puntos por semana)			-		
1.1.2.6. Traducción de artículos empleados en el curso (1 punto por artículo, 5 puntos máximo)					
	Oficio		-		
TOTAL DE PUNTOS POR ACTUALIZACIÓN:				-	
1.1.3. Evaluación del desempeño docente (50 puntos máximo al año):					
* Evaluación realizada por los alumnos (10 puntos máximo por semestre)					
	Oficio	-	-		
Resultado del semestre agosto-diciembre (calificación máxima 5 y mínima 1)					
Resultado del semestre enero-junio (calificación máxima 5 y mínima 1)					
* Evaluación realizada por la autoridad académica (5 puntos por semestre)					
	Oficio	-	-		
Resultado del semestre agosto-diciembre (calificación máxima 5 y mínima 1)					
Resultado del semestre enero-junio (calificación máxima 5 y mínima 1)					
1.1.3.1. Puntualidad y cumplimiento de su horario (10 puntos por semestre, máximo 20 puntos al año)					
	Oficio		-		
Porcentaje de asistencia del semestre agosto-diciembre (para ser tomado en cuenta máximo 100%, mínimo 90%)					
Porcentaje de asistencia del semestre enero-junio (para ser tomado en cuenta máximo 100%, mínimo 90%)					
1.1.3.2. Elaboración de exámenes departamentales (10 puntos por examen, máximo 20 puntos al año)					
	Oficio		-		
TOTAL DE PUNTOS POR EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE: (50 PUNTOS MÁXIMO)				-	
1.1.4. Material didáctico (80 puntos máximo):					
1.1.4.1. Material didáctico innovador en sus asignaturas evaluado por la academia (20 puntos por material)					
	Oficio				
1.1.4.2. Software educativo sobre sus asignaturas (20 puntos por software)					
	Oficio				
1.1.4.3. Antologías, guías, manuales (20 puntos por material)					
	Oficio				
1.1.4.4. Ponente en cursos, talleres extracurriculares (1 punto por hora, 20 puntos máximo)					
	Oficio				
TOTAL DE PUNTOS POR DESARROLLO DE MATERIAL DIDÁCTICO: (80 PUNTOS MÁXIMO)				-	
TOTAL DE PUNTOS EN EL DESEMPEÑO EN LA DOCENCIA (250 PUNTOS MÁXIMO)					
-					
2. Investigación (Máximo de 125 puntos)					
2.2.1. Participación en proyectos de generación y aplicación de conocimiento:					
* Con financiamiento interno (20 puntos)					
	Oficio		-		
* Con financiamiento externo (35 puntos)					
	Oficio		-		
2.2.2. Responsable de proyectos de generación y aplicación del conocimiento (20 puntos)					
	Oficio		-		

2.2.3. Por cada cita bibliográfica de trabajos del profesor por otro autor (4 puntos por cita comprobable)					-
2.2.4. Por obtención de recursos externos para la institución, producto de la actividad de generación y aplicación del conocimiento (10 puntos)	Oficio				-
2.2.5. Proyectos de generación y aplicación de conocimiento que contribuyan a disminuir la deserción, reprobación escolar y mejorar el nivel académico de los estudiantes (25 puntos, 50 puntos máximo)	Oficio				-
2.2.6. Publicación de artículos en revistas especializadas con arbitraje:					
*Circulación Nacional (15 puntos por artículo, máximo 60 puntos)					-
* Circulación Internacional (20 puntos por artículo, máximo 80 puntos)					-
2.2.7. Publicación de libros en editoriales nacionales e internacionales					
* Autor (150 puntos)					-
* Compilador (20 puntos)					-
* Revisor (15 puntos)					-
2.2.8. Publicación en Editorial de la Universidad Autónoma de Chihuahua					
* Textos universitarios (100 puntos)					-
* Colección Flor de Arena (50 puntos)					-
2.2.9. Publicación de libros					
* Reedición de libros (25 puntos)					-
* Reimpresión de libros (15 puntos)					-
2.2.10. Publicación de memorias con arbitraje en eventos académicos (15 puntos)					-
2.2.11. Publicación de artículos en revistas sin arbitraje (5 por artículo, máximo 25 puntos)					-
2.2.12. Conferencias y seminarios impartidos:					
* En congresos nacionales (10 puntos por congreso, 20 puntos máximo)					-
* En congresos internacionales (15 puntos por congreso, 30 puntos como máximo)					-
2.2.13. Participación como ponente magistral en congresos:					
* Nacional (20 puntos, 40 puntos máximo)					-
* Internacional (30 puntos, 60 puntos como máximo)					-
2.2.14. Creación, publicación, representación y/o exhibición de obras artísticas originales e inéditas. La obra deberá ser presentada en público, con la participación de la Universidad Autónoma de Chihuahua (40 puntos, máximo 80 puntos)	Oficio				-

Nombre de la obra	Lugar de presentación	Fecha			

2.2.15. Concertista, solista, expositor, coreógrafo, escenógrafo, actor o director en foros de reconocido nivel artístico en representación de la Universidad Autónoma de Chihuahua:	Oficio				
* Local (3 puntos por evento, 24 puntos como máximo)					-
* Nacional (7 puntos por evento, 28 puntos como máximo)					-
* Internacional (12 puntos, 24 puntos como máximo)					-
2.2.16. Recibir premios de reconocido prestigio en la disciplina del docente:					
* Regional (15 puntos como máximo)					-
* Nacional (25 puntos como máximo)					-
* Internacional (35 puntos máximo)					-
2.2.17. Impartición de cursos organizados por la Universidad Autónoma de Chihuahua con vinculación con los sectores social o productivo (5 puntos por curso, 25 puntos máximo)	Oficio				-

TOTAL DE PUNTOS EN INVESTIGACIÓN EN LA DOCENCIA (125 PUNTOS MÁXIMO)

-

3. Tutorías (Máximo 225 puntos)

3.3.1. Tesis dirigidas y concluidas:	Oficio				
* Licenciatura (5 puntos por tesis, 30 puntos máximo)					-
* Maestría (10 por tesis, 50 puntos máximo)					-
* Doctorado (20 puntos por tesis, 60 puntos máximo)					-
3.3.2. Revisor de tesis (2 puntos por tesis, máximo 30 puntos máximo)	Oficio				-
3.3.3. Tesinas (2 puntos por tesina, 20 puntos máximo)	Oficio				-
3.3.4. Asesoría o revisión de memorias, monografías, trabajos liberados (6 puntos por asesoría, 30 puntos máximo)	Oficio				-
3.3.5. Asesoría a prestadores de servicio social en:					
* Proyectos individuales (1 punto por asesoría, 20 puntos máximo)	Oficio				-
* Brigadas (8 puntos por brigada, 40 puntos máximo)	Oficio				-
* Brigadas Multidisciplinarias (15 puntos por brigada, 30 puntos máximo)					-
3.3.6. Asesorías académicas a alumnos (0.5 puntos por asesoría, 30 puntos máximo)	Oficio				-
Alumnos asesoría del semestre enero-junio (0.5 puntos por asesoría, máximo 15 por semestre)					-
Alumnos asesoría del semestre agosto-diciembre (0.5 puntos por asesoría, máximo 15 por semestre)					-
3.3.7. Tutorías (5 puntos por alumno, 100 puntos máximo por año)	Oficio				-
Alumnos tutorados del semestre enero-junio (5 puntos por alumno, máximo 50 por semestre)					-

Alumnos tutorados del semestre agosto-diciembre (5 puntos por alumno, máximo 50 por semestre)		-	
3.3.8. Premios de reconocido prestigio nacional o internacional otorgado a estudiantes por labor realizada bajo la supervisión del docente	Oficio		-
* Nacional (15 puntos, 30 puntos máximo)		-	
* Internacional (20 puntos, 40 puntos máximo)		-	
3.3.9. Premios de reconocimiento en actividades deportivas:	Oficio		-
* Estatal (15 puntos, 30 puntos máximo)		-	
* Nacional (20 puntos, 40 puntos máximo)		-	
TOTAL DE PUNTOS EN TUTORÍAS, EXTENSIÓN, DIFUSIÓN (225 PUNTOS MÁXIMO)			-
4. Participación en Cuerpos Colegiados y Gestión Académica (100 puntos máximo)			
4.4.1. Coordinador de Programa Educativo o de Tutorías (25 puntos máximo)	Oficio		-
4.4.2. Responsable de la reestructuración y/o elaboración de planes de estudio (25 puntos)	Oficio		-
4.4.3. Responsable de Laboratorio o Academia (10 puntos)	Oficio		-
4.4.4. Participar en comisiones académicas (editoriales, dictaminadoras, evaluadoras, ESDEPED, PIFI, PIFOP, PROMEP, PNP) (10 puntos)	Oficio		-
4.4.5. Evaluador de programas académicos (CIEES, CONACYT, Organismos Acreditables) (20 puntos)	Oficio		-
4.4.6. Organización de Eventos (40 puntos máximo)			-
4.4.6.1. Seminarios:			
* Comité Organizador (8 puntos por seminario)	Oficio		
* Comisión de Apoyo (4 puntos por seminario)	Oficio		
4.4.6.2. Congresos:			
* Comité Organizador (20 puntos por congreso)	Oficio		
* Comisión de Apoyo (10 puntos por congreso)	Oficio		
4.4.6.3. Diplomado, Semana Académica, Cultural, Deportiva:			
* Comité Organizador (15 puntos por seminario)	Oficio		
* Comisión de Apoyo (8 puntos por seminario)	Oficio		
4.4.7. La Evolución progresiva del cuerpo académico al que pertenece (1 para Consolidado ó 2 para En consolidación):			-
1. Consolidado (100 puntos)			
2. En consolidación (50 puntos)			
4.4.8. Su contribución al aprovechamiento de los alumnos, disminución de la tasa de reprobación o deserción, aumento de las tasas de titulación, se evaluará por su unidad académica (20 puntos, 20 puntos máximo)	Oficio		-
4.4.9. Contribución a la formación de redes de Cuerpos Académicos Nacionales o Internacionales (20 puntos)	Oficio		-
TOTAL DE PUNTOS POR PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS Y GESTIÓN ACADÉMICA (100 PUNTOS MÁXIMO)			-
TOTAL DE PUNTOS CALIDAD EN EL DESEMPEÑO DOCENTE (700 PUNTOS MÁXIMO)			-